



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE MIERES NÚMERO 1

*EDICTO. Seguridad Social 688/2019.*

Sobre Seguridad Social.

Demandante: María del Pilar García Suárez.

Abogado: Silvia Aller García.

Demandado: Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz, MC Mutual Midat Cyclops, Mutua Asepeyo, Residencia San Nicolás de Bari S.L., Maribel Santiáñez S.A., Cook Gastronomía Integral S.L., Alimerka S.A., Pescaderías Marqués S.L., Grupo El Árbol Día SA, Egarsat MCSS n.º 276, Ibermutua MCSS n.º 274, Universal Mugenat MCSS n.º 10.

Abogado: Letrado de la Seguridad Social Ángel José Balbuena Fernández, Jimena Sánchez-Friera Coma.

D. Joaquín Palacios Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento Seguridad Social 0000688/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.ª María del Pilar García Suárez contra la Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz, MC Mutual Midat Cyclops, Mutua Asepeyo, Residencia San Nicolás de Bari S.L., Maribel Santiáñez S.A., Cook Gastronomía Integral S.L., Alimerka S.A., Pescaderías Marqués S.L., Grupo El Árbol Día SA, Egarsat MCSS n.º 276, Ibermutua MCSS n.º 274, Universal Mugenat MCSS n.º 10, sobre Seguridad Social, se ha acordado citar a Pescaderías Marqués S.L. en ignorado paradero a fin de que comparezca el día 15/4/2020 a las 9.30 horas para la celebración del acto de juicio que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social de Mieres, sito en Jardines del Ayuntamiento s/n debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria, y que dicho acto no se suspenderá por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Pescaderías Marqués S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Mieres, a 19 de febrero de 2020.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2020-01914.